



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

1, 4

25/09/2023

NACIONAL

#SECRETARÍA DE BIENESTAR

BLINDAN APOYOS SOCIALES ANTE ÉPOCA ELECTORAL

LA DEPENDENCIA BUSCA ACTUAR CON EQUIDAD Y GARANTIZAR
LA IMPARCIALIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS
QUE ATIENDEN A CERCA DE 41 MILLONES DE PERSONAS

POR MISAEL ZAVALA/P4

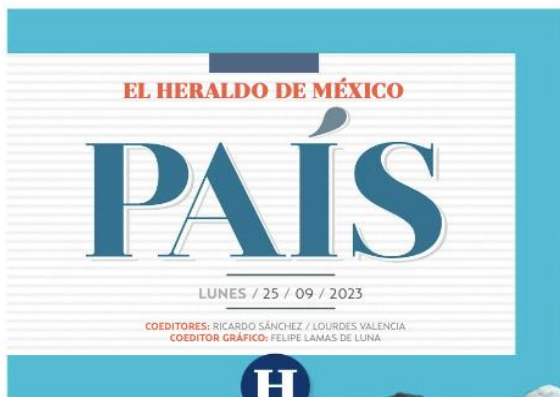


FOTO: ESPERCA

RUTA 2024

MISAEAL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante las elecciones de 2024, la Secretaría del Bienestar alista los trabajos para blindar todos los programas de cualquier tipo de injerencia electoral, pues se habla de más de 41 millones de personas que reciben algún apoyo vía programas sociales.

Junto a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), el gobierno federal, entre las acciones que ya se alistan son la obtención de sellos para verificación y resguardo de inmuebles y vehículos del sector en todas las entidades, así como envío de enlaces de ambos sectores.

También se envían comunicaciones oficiales a través de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, con los cuales se exhortan a las dependencias y entidades para que las personas servidoras públicas se apeguen a los principios de equidad e imparcialidad en las contiendas electorales.

Además, se comunica a todo el personal adscrito al Sector Bienestar, las fechas del calendario electoral correspondientes, así como el instructivo de lo que se puede hacer y no se debe hacer por parte de los servidores públicos en los procesos comiciales federales y locales, a efecto de prevenir la comisión de delitos electorales e infracciones administrativas.

Según el informe de labores de Bienestar enviado al Senado, la dependencia busca garantizar la imparcialidad en la operación de los Programas para el Bienestar y actuar con equidad de alta responsabilidad que conlleva el servicio público.

"Con la finalidad de coordinar e implementar acciones de protección en materia electoral, se suscribió con la entonces Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, el convenio de colaboración en materia de capacitación, intercambio, difusión y divulgación de información para prevenir la comisión de los delitos electorales; a través de la implementación de los Lineamientos de Blindaje Electro-

INFORME DETALLA

- 1 El blindaje va dirigido a servidores públicos de la Secretaría de Bienestar.
- 2 Busca actuar con equidad de alta responsabilidad que conlleva el servicio público.
- 3 Mantiene actualización del micrositio del programa Blindaje Electoral 2023.
- 4 Es herramienta de difusión y plataforma de denuncia sobre delitos electorales.

#CONTRAINJERENCIAELECTORAL

BIENESTAR ALISTA BLINDAJE EN APOYOS

LABOR SE REALIZA EN COORDINACIÓN CON LA FEPADE, ANUNCIAN; BUSCAN IMPARCIALIDAD EN PROGRAMAS

PROYECTO PROTECTOR

- Se realiza el resguardo de inmuebles y vehículos del sector Bienestar.
- Emisión de Lineamientos Generales del Programa de Blindaje.

De acuerdo con la dependencia federal, de un inicio se informa a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar que como ciudadanos tienen el derecho de ejercer un voto informado y razonado, pero también la obligación de cumplir con las responsabilidades del servicio encomendado, que obliga a que los Programas para el Bienestar, las acciones de gobierno y el manejo de los recursos públicos las realicen los servidores con legalidad, honradez, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tal como lo ordena la Constitución.

En este año, el blindaje electoral de los programas del gobierno federal se aplicó en las jornadas locales y fueron dirigidas tanto a servidores públicos, de la Secre-

MEDIDAS A TOMAR

1960
SELLOS PARA ACCIONES DE VERIFICACIÓN.

4 ACCIONES PRINCIPALES.

18 PROGRAMAS BLINDADOS.

taría de Bienestar de los estados de Tamaulipas, Coahuila y Estado de México, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas de esta dependencia, así como de las delegaciones de Programas para el Bienestar.

Además, en las delegaciones del Bienestar de las entidades federativas en donde se llevaron a cabo los comicios, se contó con la participación de los enlaces de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, del Órgano Interno de Control, de las Delegaciones de Programas para el Bienestar, de los Órganos Administrativos Desconcentrados, de las Entidades Sectorizadas, así como de la Unidad Administrativa, con respecto a los procesos electorales locales 2023. ■

11

DEPENDENCIAS FEDERALES VIGILADAS.